

LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** ha definido e implementado lineamientos y prácticas de seguridad de la información en los siguientes dominios



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** cuenta con un Modelo de gobierno donde se tienen definidos los roles y responsabilidades de las distintas instancias que lo conforman.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** establece las prácticas y procedimientos para la gestión de activos de información y los riesgos de seguridad de la información asociados; su validación y la definición de medidas de protección para mitigar estos riesgos.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** cuenta con prácticas y procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad de la información, para su identificación, evaluación, y atención, con el fin de minimizar los efectos adversos para la Entidad.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** dispone de prácticas asociadas a los procesos y condiciones de vinculación, desarrollo del empleo y terminación de la relación laboral bajo estándares de seguridad, para contar con personal confiable en la Entidad.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** dispone de mecanismos de control de acceso electrónico en sus sedes y controles de seguridad física para proteger los bienes de la Entidad.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** cumple con la reglamentación de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales vigente en el país asegurando la protección de sus signos distintivos, validando que ante requerimientos de cambios en estos o el requerimientos de nuevos signos distintivos se estén respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros, e implementando los controles de protección requeridos sobre datos personales.



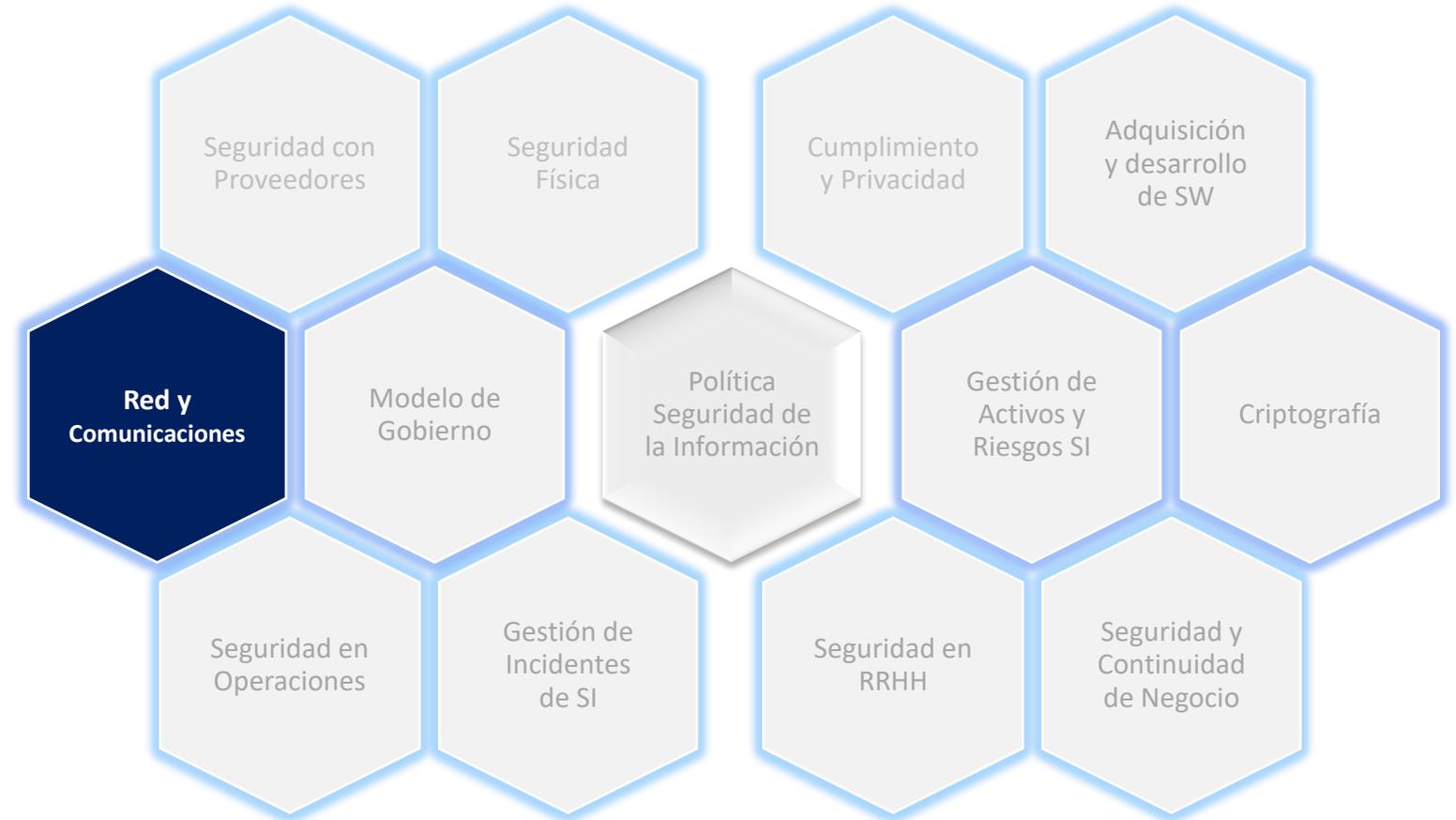
LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la **CCB** se establecen los controles de seguridad de la información frente al acceso de los proveedores y contratistas a la información de la Entidad, así como disposiciones sobre recuperación, contingencia y continuidad de los servicios contratados.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** cuenta con prácticas de seguridad en redes y comunicaciones.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la **CCB**, la implementación de un nuevo software, así como la actualización del mismo debe estar planeada, administrada, y formalmente documentada asegurando que durante su ciclo de vida los riesgos de seguridad de la información asociados sean mitigados.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** promueve prácticas para asegurar que las operaciones en la Entidad se realizan bajo parámetros seguros, considerando aspectos para la gestión de cambios, la protección contra malware, el respaldo de la información y la gestión de vulnerabilidades técnicas.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** identifica los datos que deben ser cifrados y utiliza las herramientas y mecanismos idóneos para esta acción.



LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CCB** cuenta con prácticas referentes a la continuidad de las operaciones críticas a partir de la planificación, implementación, revisión y evaluación de actividades de contingencia, continuidad y recuperación.

